Secretaría
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA UOC Nº 57/2020

Asunción, 23 de septiembre de 2020

YSYRY SERVICIO DE LIMPIEZA EN GRAL.
Calle 18 de octubre y Pedro P. Peña
Telef: 0981851910
e-mail: licitacionesysyry@gmail.com

Me dirijo a usted a pedido del Comité de Evaluación, con relación a su oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2020 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL PREDIO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD" ID N° 383.470 - PLURIANUAL,** a fin de informarle que por Resolución Nº 168 /2020 de fecha 18 de septiembre de 2020, su empresa ha sido adjudicada en el ítem Nº 1 por un monto total a contratar de Gs. 47.071.548 (Guaraníes cuarenta y siete millones setenta y un mil quinientos cuarenta y ocho).

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto máximo a contratar, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Formulario de Información del Personal (FIP)
- Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS)

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Lic. José E. Trebastoni
Jefe
UOC - SNJ

Secretaría
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N°59/2020

Asunción, 23 de septiembre de 2020

KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO
e-mail: carlos_overa@hotmail.com

Me dirijo a usted a pedido del Comité de Evaluación, con relación a su oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 02/2020 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL PREDIO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD" ID N° 383.470 - PLURIANUAL** a fin de informarle las adjudicaciones por Resolución N°168 de fecha 18 de septiembre de 2020.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Lic. José L. Trebastoni
Jefe
UOC - SNJ

Secretaría
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC Nº60/2020

Asunción, 23 de septiembre de 2020

SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES
e-mail: servipar.py@hotmail.com

Me dirijo a usted a pedido del Comité de Evaluación, con relación a su oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2020 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL PREDIO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD" ID Nº 383.470 - PLURIANUAL** a fin de informarle las adjudicaciones por Resolución Nº168 de fecha 18 de septiembre de 2020.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Lic. José E. Trebastoni
Jefe
UOC – SNJ

Secretaría
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA UOC Nº61/2020

Asunción, 23 de septiembre de 2020

MERCO SRL
e-mail: rodrigo@vertical.com.py

Me dirijo a usted a pedido del Comité de Evaluación, con relación a su oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2020 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL PREDIO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD" ID Nº 383.470 - PLURIANUAL** a fin de informarle las adjudicaciones por Resolución Nº168 de fecha 18 de septiembre de 2020.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Lic. José E. Trebastoni
Jefe
UOC - SNJ

Secretaría
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA UOC Nº58/2020

Asunción, 23 de septiembre de 2020

MIMBI S.A.
e-mail: info@mimbi.com.py

Me dirijo a usted a pedido del Comité de Evaluación, con relación a su oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2020 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL PREDIO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD" ID Nº 383.470 - PLURIANUAL** a fin de informarle las adjudicaciones por Resolución Nº168 de fecha 18 de septiembre de 2020.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Lic. José E. Trebastoni
Jefe
UOC – SNJ

Secretaría
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC Nº62/2020

Asunción, 23 de septiembre de 2020

PRODPAR S.A.
e-mail: prodpar.py@gmail.com

Me dirijo a usted a pedido del Comité de Evaluación, con relación a su oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2020 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL PREDIO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD" ID Nº 383.470 - PLURIANUAL** a fin de informarle las adjudicaciones por Resolución Nº168 de fecha 18 de septiembre de 2020.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Lic. José E. Trebastoni
Jefe
UOC – SNJ